



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

N.º

Diputación de Palencia  
Registro General  
SALIDA  
Fecha 31-12-14 00:00:00  
E.º 21-081

**D. Mario Granda Simón, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 29-06-11; B.O.P. de fecha 6-07-11), ha resuelto:**

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 32/2014, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto así como entre aplicaciones del Capítulo Primero de Personal.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 6ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto, y aplicaciones pertenecientes al capítulo primero del Presupuesto de gastos

SALIDA  
Fecha 31-12-14 00:00:00  
E.º 21-081

## RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 32/2014, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto en los siguientes términos:

### ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 32/2014

#### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

##### Partidas de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/92009/216	Conservación y Reparación equipos procesos de Información	3.500,00	90.500,00
16/92000/213	Reparaciones y mantenimiento Maquinaria Palacio Provincial	10.000,00	20.000,00
32/45300/214	Reparaciones y Mantenimiento Material de Transporte	7.000,00	52.000,00
44/23101/632	Obras Residencia de Mayores San Telmo	3.000,00	200.000,00
52/33412/212	Reparaciones Espacio Cultural Cine Amor	8.000,00	10.500,00
52/33100/22201	Comunicaciones Postales Departamento de Cultura	1.927,72	11.927,72
52/33100/22608	Otros Gastos diversos Departamento de Cutlura	736,16	57.736,16
52/33407/260	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro Escuela de Danzas	900,00	37.900,00
52/92402/226	Gastos diversos Participación Ciudadana	587,02	1.587,02
53/43201/212	Reparaciones Cueva de los Franceses	1.000,00	18.000,00
35/24103/213	Convservación y reparación maquinaria, instalaciones y utillaje Viveros de empresa	80,00	1.080,00



## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

35/32304/222	Comunicaciones edificio Fuentes Quintana	1.515,00	9.278,74
<b>TOTAL</b>		<b>38.245,90</b>	<b>510.509,64</b>

Partidas de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
14/92009/120	Retribuciones básicas Informática	-6.700,00	140.847,42
14/92009/121	Retribuciones complementarias Informática	-3.300,00	210.852,68
23/93402/150	Productividad Recaudación	-3.500,00	852,36
32/45300/130	Personal laboral fijo Vías y Obras	-8.000,00	659.096,20
44/23101/150	Productividad Residencia de Mayores San Telmo	-3.000,00	12.000,00
51/32500/150	Productividad Escuela Universitaria de enfermería	-1.515,00	16.485,00
52/33403/22609	Gastos diversos Exposiciones Itinerantes	-3.563,88	48.936,12
52/33600/130	Personal laboral fijo Villas Romanas	-8.000,00	14.567,50
52/92402/48901	Convenio Actividades Casas de Palencia	-587,02	12.312,98
35/24103/225	Tributos Viveros de empresas	-80,00	1.920,00
<b>TOTAL</b>		<b>-38.245,90</b>	<b>1.117.870,26</b>

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

En Palencia, a 31 de diciembre de 2014

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL

SRA. INTERVENTORA